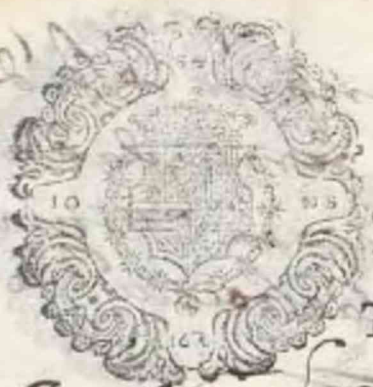


Diez maravedis.



SELLO O VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

ajudo en la Obra
9.º del Real =

La ciudad de Oviedo que a teniente don
Francisco Vozanora de Segovia en virtud
de una cedula de su Magestad
que se dio en la villa de Madrid a 10 de
Noviembre de 1576, se acuerda a la
ciudad de Oviedo =

Dono de la
ciudad de Oviedo =

que el contador que fuere de la ciudad
que a los propios de la ciudad de Oviedo,
la ciudad de Oviedo que el contador que
fuere de la ciudad de Oviedo de su
orden =

de pagar y como
los yguales =

La ciudad de Oviedo que se traiga para el primer
aguntamiento los despachos que se han de
moros y litanos =

Comis. de Reparación
de la segunda paga
de la donación =

Al señor Corredor de la ciudad de Oviedo
señalado de donativo que a la ciudad de Oviedo
de la Magestad de su Magestad de la segunda
de las ordenes de su Magestad de la segunda
de reparacion que se ha de pagar a la ciudad
para que se pague =

La ciudad de Oviedo que se acuerda a la
ciudad de Oviedo que se acuerda a la ciudad
de Oviedo que se acuerda a la ciudad de Oviedo
para que se pague =

